



ACCIÓN DE RATING

11 de diciembre, 2024

Alza de clasificación

RATINGS

CCAF La Araucana

Solvencia	A+
Líneas y series de bonos corporativos	A+
Estados financieros	3Q - 2024

Para mayor información, ir a sección [Evolución de ratings](#)

METODOLOGÍA

[Industria de factoring y leasing](#)

CONTACTOS

Francisco Loyola +56 2 2896 8205
Gerente de Clasificación
floyola@icrchile.cl

Pablo Galleguillos +56 2 2896 8209
Director Senior Instituciones Financieras
pgalleguillos@icrchile.cl

Simón Miranda +56 2 2896 8219
Analista Senior Instituciones Financieras
smiranda@icrchile.cl

Caja de Compensación de Asignación Familiar La Araucana

Comunicado de cambio de clasificación

ICR aumenta desde categoría A hasta categoría A+ la solvencia y línea de bonos corporativos de Caja de Compensación de Asignación Familiar La Araucana. La tendencia se mantiene en “Estable”.

El aumento de la clasificación de riesgo se sustenta en el buen desempeño de la calidad de cartera del emisor y la evolución positiva que ha tenido la diversificación de sus fuentes de financiamiento. La salida del Acuerdo de Reorganización Judicial (ARJ) ha favorecido el acceso a financiamiento y la flexibilidad de operar con menores restricciones, propiciando el crecimiento de su base de colocaciones, que en conjunto a un controlado riesgo crediticio le ha otorgado al emisor un robustecimiento de sus fundamentos del riesgo del negocio.

La Araucana obtiene una posición relevante dentro de la industria en base al nivel de cartera. Al 3Q-2024, la cartera alcanza los \$385.011 millones, 4% superior a lo obtenido al cierre de 2023, lo que refleja un crecimiento sostenido en los últimos años.

Calidad de las colocaciones mantiene amplia resiliencia y niveles sanos. Los indicadores de calidad de cartera de CCAF La Araucana se han mantenido favorables respecto a la situación previa a la pandemia, cuyo estrechamiento a raíz del agotamiento del exceso de liquidez que influyó las métricas de los años 2021 y 2022, es acotado en comparación a algunos de sus pares y la industria financiera de consumo en general. Al cierre de 2023 y tercer trimestre de 2024, CCAF La Araucana muestra resiliencia y estabilidad en sus indicadores de riesgo para trabajadores y pensionados, con un índice de riesgo global de 5,5%¹ (7,5% en trabajadores y 0,5% en pensionados).

Por su parte, la mora mayor a 90 días registra niveles de 6,56%², situándose a niveles muy cercanos al cierre de 2023 y sustancialmente favorables respecto a su evolución histórica, que antes de 2021 oscilaba entre 7-8%.

Se destaca también la implementación de un nuevo modelo de provisiones que opera sobre los principios de IFRS 9, dotando a La Araucana de un marco de gestión de riesgo de mayor robustez, al incorporar elementos prospectivos.

Salida del ARJ ha favorecido una mejora en la estructura de financiamiento y del perfil de calce. Producto de la salida del ARJ, La Araucana ha accedido a nuevas fuentes de financiamiento, sumado a un calendario de pagos de los instrumentos de salida de la ARJ, que dan una mayor holgura al calce entre activos y pasivos para los próximos dos años. El financiamiento con instituciones financieras de la banca local se ha profundizado, con la apertura de líneas y créditos a lo largo del año 2024, así como también cuenta con el acceso a financiamiento con organismos bilaterales como el BID y CAF.

El *track-record* favorable que ha tenido CCAF La Araucana le permite mejorar la opinión de ICR respecto a la estructura de financiamiento del emisor respecto a la situación en que se encontraba en el momento que salió de la ARJ, posicionándose dentro del *benchmark* de su grupo de comparación.

Niveles de rentabilidad, eficiencia y endeudamiento muestran una mejora al cierre de 2023, y se mantienen dentro de niveles adecuados para su rating. Al cierre de 2023, CCAF La Araucana obtuvo un resultado récord de \$18.120 millones, considerablemente superior a los \$8.113 millones registrados en 2022. Este mayor resultado se sustenta en el crecimiento de la base de ingresos y los esfuerzos de la corporación por traspasar esta rentabilidad a la última línea con un fuerte control de sus costos por riesgo y operativos, lo cual se ve reflejado en la menor magnitud de los gastos en provisiones y un incremento en gastos de administración que no supera la inflación del periodo.

A septiembre de 2024, la corporación obtuvo un resultado de \$6.578 millones, que representa una caída en relación al mismo periodo del año anterior, que al tercer trimestre registraba \$14.720 millones. Este efecto se explica por mayores gastos en provisiones y cargos operacionales, propios del crecimiento de la cartera y un estrechamiento de los ingresos por intereses y reajustes, de la mano de un aumento en los costos de fondeo, así como también el mayor costo financiero asociado a las licencias médicas.

Por su parte, el endeudamiento de la corporación alcanzó 1,71 veces a diciembre de 2023, denotando una mejora sostenida en los últimos periodos, gracias al robustecimiento patrimonial que ha conllevado la generación de resultados de última línea. A septiembre de 2024, el endeudamiento registra 1,9 veces, mostrando un estrechamiento respecto al cierre de 2023 y a las proyecciones de la compañía, que se atribuye principalmente al pasivo adquirido para el pago de las licencias médicas.

El riesgo del negocio de CCAF tiene una clasificación de A+, que en conjunto con riesgo financiero “adecuado” le permite acceder a una clasificación de solvencia y bonos de A+. La tendencia “Estable” denota las expectativas de estabilidad en sus indicadores para los siguientes periodos, tanto de nivel de colocaciones, calidad de cartera, estructura de financiamiento y rentabilidad.

Evolución de ratings

SOLVENCIA Y LÍNEAS DE BONOS				
Fecha	Rating	Tendencia	Motivo	
Abr-20	BBB-	Estable	Primera clasificación	
Abr-21	BBB-	Estable	Reseña anual	
Abr-22	BBB-	Estable	Reseña anual	
Sept-22	BBB	Positiva	Cambio de clasificación	
Oct-22	BBB+	Estable	Cambio de clasificación	
Abr-23	A-	Estable	Cambio de clasificación	
Ene-24	A	Estable	Cambio de clasificación	
Abr-24	A	Estable	Reseña Anual	
Dic-24	A+	Estable	Cambio de clasificación	

Definición de categorías de clasificación

Categoría A

Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con una buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero esta es susceptible de deteriorarse levemente ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece este o en la economía.

La subcategoría “+” es indicativa de una mayor protección dentro de la categoría A.

LAS CLASIFICACIONES DE RIESGO EMITIDAS POR INTERNATIONAL CREDIT RATING COMPAÑÍA CLASIFICADORA DE RIESGO LIMITADA ("ICR") CONSTITUYEN LAS OPINIONES ACTUALES DE ICR RESPECTO AL RIESGO CREDITICIO FUTURO DE LOS EMISORES, COMPROMISOS CREDITICIOS, O INSTRUMENTOS DE DEUDA O SIMILARES, PUDIENDO LAS PUBLICACIONES DE ICR INCLUIR OPINIONES ACTUALES RESPECTO DEL RIESGO CREDITICIO FUTURO DE EMISORES, COMPROMISOS CREDITICIOS, O INSTRUMENTOS DE DEUDA O SIMILARES. ICR DEFINE EL RIESGO CREDITICIO COMO EL RIESGO DERIVADO DE LA IMPOSIBILIDAD DE UN EMISOR DE CUMPLIR CON SUS OBLIGACIONES CONTRACTUALES DE CARÁCTER FINANCIERO A SU VENCIMIENTO Y LAS PÉRDIDAS ECONÓMICAS ESTIMADAS EN CASO DE INCUMPLIMIENTO O INCAPACIDAD. CONSULTE LOS SIMBOLOS DE CLASIFICACIÓN Y DEFINICIONES DE CLASIFICACIÓN DE ICR PUBLICADAS PARA OBTENER INFORMACIÓN SOBRE LOS TIPOS DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES DE CARÁCTER FINANCIERO ENUNCIADAS EN LAS CLASIFICACIONES DE ICR. LAS CLASIFICACIONES DE RIESGO DE ICR NO HACEN REFERENCIA A NINGÚN OTRO RIESGO, INCLUIDOS A MODO ENUNCIATIVO, PERO NO LIMITADO A: RIESGO DE LIQUIDEZ, RIESGO RELATIVO AL VALOR DE MERCADO O VOLATILIDAD DE PRECIOS. LAS CLASIFICACIONES DE RIESGO, EVALUACIONES NO CREDITICIAS ("EVALUACIONES") Y DEMAS OPINIONES, INCLUIDAS EN LAS PUBLICACIONES DE ICR, NO SON DECLARACIONES DE HECHOS ACTUALES O HISTÓRICOS. LAS CLASIFICACIONES DE RIESGO, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y PUBLICACIONES DE ICR NO CONSTITUYEN NI PROPORCIONAN ASESORÍA FINANCIERA O DE INVERSIÓN, COMO TAMPOCO SUPONEN RECOMENDACIÓN ALGUNA PARA COMPRAR, VENDER O CONSERVAR VALORES DETERMINADOS. TAMPOCO LAS CLASIFICACIONES DE RIESGO, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y PUBLICACIONES DE ICR CONSTITUYEN COMENTARIO ALGUNO SOBRE LA IDONEIDAD DE UNA INVERSIÓN PARA UN INVERSIONISTA EN PARTICULAR. ICR EMITE SUS CLASIFICACIONES DE RIESGO Y PUBLICA SUS INFORMES EN LA CONFIANZA Y EN EL ENTENDIMIENTO DE QUE CADA INVERSIONISTA LLEVARÁ A CABO, CON LA DEBIDA DILIGENCIA, SU PROPIO ESTUDIO Y EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO QUE ESTÉ CONSIDERANDO COMPRAR, CONSERVAR O VENDER.

LAS CLASIFICACIONES DE RIESGO, EVALUACIONES Y OTRAS OPINIONES DE ICR, AL IGUAL QUE LAS PUBLICACIONES DE ICR NO ESTÁN DESTINADAS PARA SU USO POR INVERSIONISTAS MINORISTAS Y PODRÍA SER INCLUSO TEMERARIO E INAPROPIADO, POR PARTE DE LOS INVERSIONISTAS MINORISTAS TOMAR EN CONSIDERACION LAS CLASIFICACIONES DE RIESGO DE ICR O LAS PUBLICACIONES DE ICR AL TOMAR SU DECISIÓN DE INVERSIÓN. EN CASO DE DUDA, DEBERÍA CONTACTAR A SU ASESOR FINANCIERO U OTRO ASESOR PROFESIONAL.

TODA LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PRESENTE DOCUMENTO ESTÁ PROTEGIDA POR LEY, INCLUIDA A MODO DE EJEMPLO LA LEY DE DERECHOS DE AUTOR (COPYRIGHT) NO PUDIENDO PARTE ALGUNA DE DICHA INFORMACIÓN SER COPIADA O EN MODO ALGUNO REPRODUCIDA, RECOPIADA, TRANSMITIDA, TRANSFERIDA, DIFUNDIDA, REDISTRIBUIDA O REVENDIDA, NI ARCHIVADA PARA SU USO POSTERIOR CON ALGUNO DE DICHS FINES, EN TODO O EN PARTE, EN FORMATO, MANERA O MEDIO ALGUNO POR NINGUNA PERSONA SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO ESCRITO DE ICR.

LAS CLASIFICACIONES DE RIESGO, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y LAS PUBLICACIONES DE ICR NO ESTÁN DESTINADAS PARA SU USO POR PERSONA ALGUNA COMO *BENCHMARK*, SEGÚN SE DEFINE DICHO TÉRMINO A EFECTOS REGULATORIOS, Y NO DEBERÁN UTILIZARSE EN MODO ALGUNO QUE PUDIERA DAR LUGAR A CONSIDERARLAS COMO UN *BENCHMARK*.

Toda la información incluida en el presente documento ha sido obtenida por ICR a partir de fuentes que estima correctas y fiables. No obstante, debido a la posibilidad de error humano o mecánico, así como de otros factores, toda la información aquí contenida se provee "TAL COMO ESTÁ", sin garantía de ningún tipo. ICR adopta todas las medidas necesarias para que la información que utiliza al emitir una clasificación de riesgo sea de suficiente calidad y de fuentes que ICR considera fiables, incluidos, en su caso, fuentes de terceros independientes. Sin embargo, ICR no es una firma de auditoría y no puede en todos los casos verificar o validar de manera independiente la información recibida en el proceso de clasificación o en la elaboración de las publicaciones de ICR.

En la medida en que las leyes así lo permitan, ICR y sus directores, ejecutivos, empleados, agentes, representantes, licenciantes y proveedores no asumen ninguna responsabilidad frente a cualesquiera personas o entidades con relación a pérdidas o daños indirectos, especiales, derivados o accidentales de cualquier naturaleza, derivados de o relacionados con la información aquí contenida o el uso o imposibilidad de uso de dicha información, incluso cuando ICR o cualquiera de sus directores, ejecutivos, empleados, agentes, representantes, licenciantes o proveedores fuera notificado previamente de la posibilidad de dichas pérdidas o daños, incluidos a título enunciativo pero no limitativo: (a) pérdidas actuales o ganancias futuras o (b) pérdidas o daños ocasionados en el caso que el instrumento financiero en cuestión no haya sido objeto de clasificación de riesgo otorgada por ICR.

En la medida en que las leyes así lo permitan, ICR y sus directores, ejecutivos, empleados, agentes, representantes, licenciadores y proveedores no asumen ninguna responsabilidad con respecto a pérdidas o daños directos o indemnizatorios causados a cualquier persona o entidad, incluido a modo enunciativo, pero no limitativo, a negligencia (excluido, no obstante, el fraude, una conducta dolosa o cualquier otro tipo de responsabilidad que, en aras de la claridad, no pueda ser excluida por ley), por parte de ICR o cualquiera de sus directores, ejecutivos, empleados, agentes, representantes, licenciantes o proveedores, o con respecto a toda contingencia dentro o fuera del control de cualquiera de los anteriores, derivada de o relacionada con la información aquí contenida o el uso o imposibilidad de uso de tal información.

ICR NO OTORGA NI OFRECE GARANTÍA ALGUNA, EXPRESA O IMPLÍCITA, CON RESPECTO A LA PRECISIÓN, OPORTUNIDAD, EXHAUSTIVIDAD, COMERCIALIZACIÓN O IDONEIDAD PARA UN FIN DETERMINADO SOBRE CLASIFICACIONES DE RIESGO Y DEMÁS OPINIONES O INFORMACIÓN ENTREGADA O EFECTUADA POR ESTA EN FORMA ALGUNA.

En cuanto a la certificación de los Modelos de Prevención de Delitos, que es un servicio que ICR presta, ICR declara que ni ésta ni ninguna persona relacionada, ha asesorado en el diseño o implementación del Modelo de Prevención de Delitos a las personas jurídicas que están siendo certificadas o a una entidad del grupo empresarial al cual ellas pertenecen. Al mismo tiempo, declara que tampoco forma parte de dicho grupo empresarial. Toda la información contenida en este documento se basa en la información pública presentada a la Comisión para el Mercado Financiero ("CMF"), a las bolsas de valores, información proporcionada voluntariamente por el emisor y obtenida por ICR de fuentes que estima como correctas y fiables.

Atendida la posibilidad de errores humanos o mecánicos, así como otros factores, sin embargo, toda la información contenida en este documento se proporciona "TAL COMO ESTÁ" sin garantía de ningún tipo.

ICR adopta todas las medidas necesarias para que la información que utiliza al certificar un Modelo de Prevención de Delitos sea de calidad suficiente y de fuentes que la ICR considera fiables incluyendo, cuando corresponde, fuentes de información de terceros independientes. No obstante, ICR no es un auditor y no puede en todos los casos verificar o validar de forma independiente la información recibida en este proceso o en la preparación de su certificación.

¹ Índice calculado en base a información financiera al cierre de septiembre 2024, con cartera total de \$379.385 millones y provisiones por \$20.766 millones.

² Indicador calculado en base a información proporcionada por el emisor, incluye cartera incumplimiento empleador.